

SEÑOR PRESIDENTE.  
SEÑORÍAS.

Buenos días,

Hoy es un día especial. No siempre los ciudadanos tenemos la oportunidad de ocupar este puesto, de poder centrar la atención de sus señorías durante estos escasos 15 minutos. 15 minutos que tienen que dar cabida a las 45.000 firmas, 45.000 canarios y canarias, 45.000 voces, que una vez más vienen a este parlamento a reclamar su atención sobre los que les preocupa. 15 minutos no son nada. Lo saben ustedes y nosotros. Y por eso a mi me van a sobrar buena parte de estos 15 minutos. Sobretudo si algunos parlamentarios ya tienen muy claro su voto. Pero de todas formas vamos a cumplir con este trámite, vamos a fingir que realmente a algunos de ustedes les importa las preocupaciones de los canarios y canarias. Dentro de un rato, cuando uds. voten legítimamente si toman en cuenta la tramitación legislativa de esta iniciativa popular, me gustaría que recordasen cuantos votos sustentan sus escaños y compárenlo con los 45.000 ciudadanos que firmaron esta iniciativa (y no me estoy refiriendo, precisamente a los parlamentarios por las islas menores). No lo decimos con acritud pero si ustedes están legitimados y respaldados por un determinado número de votantes, nosotros también estaremos legitimados y respaldados con las 45.000 firmas que hoy nos mantienen hoy aquí... a no ser que sus señorías piensen que solo el hecho formal del voto cada 4 años, es participar en democracia.

No vamos a darles ninguna lección de democracia, porque ese no es nuestro papel aquí, nosotros hemos venido a ejercerla, a pedirles que tengan el mínimo decoro político y no tiren 45.000 firmas a la basura. Aunque también con la misma les pediríamos que explicasen que concepción tienen ustedes de nuestro sistema democrático, si para venir a la celebración de Día de la Constitución tienen que cobrar dietas. Les recomiendo que lean los comentarios que ha suscitado esta noticia, en las ediciones digitales de la prensa canaria. Flaco favor les hace Señorías este tipo de acciones con la que cae por ahí fuera. Y esto no lo saco a colación demagógicamente, pero es que hemos tenido que oír que nuestra propuesta no es adecuada para el actual contexto de crisis económica. Se nos ocurre pensar, que cobrar por no hacer nada (bueno oír un discurso y tomar unos canapés) tampoco resulta adecuado en el actual contexto, sobretudo si lo pagamos todos los canarios y canarias.

Sabemos que para muchos de ustedes nosotros somos los de no, pero casualmente, hoy se pueden ser uds. los que van a decir que no... o no. Nosotros hoy venimos con un sí. Venimos con una propuesta en positivo, que pretende dos cosas tan fundamentales como salvar nuestro territorio virgen (que sí, todavía queda...) y un sector fundamental para Canarias como el turismo. Y les explico por qué.

En el tiempo transcurrido desde la aprobación de las Directrices, y de acuerdo con los datos del ISTAC, ha aumentado sustantivamente la oferta turística, el número de camas, mientras que ha disminuido la demanda, tanto en número de turistas extranjeros como en duración de la estancia hotelera media. Por tanto, no existen razones sino para mantener el no crecimiento de la oferta alojativa en las islas turísticas.

No se si conocen la ley de la Oferta y la Demanda. Creo que el Sr. Consejero de Economía y Hacienda se los podría explicar a quien no lo entienda. Es decir que hoy

tenemos todavía más argumentos que en el 2003 para apostar por no seguir construyendo ni una cama turística más.

Déjenme que tire de hemeroteca y recursos del propio parlamento para intentar convencer a los 45.000 ciudadanos que hoy están aquí delante de Uds. que este parlamento va a votar que si a la toma en consideración de su propuesta.

### Discurso de investidura del Sr. Presidente.

#### Recorte del C7

Sr. Presidente, Creemos en Canarias. Coincidimos con usted pero, ¿en qué Canarias cree Ud.? ¿En la del cemento que inunda nuestros barrancos como nuevas coladas volcánicas? ¿En la de campos de verdes imposibles y jalonados de hoyos simétricos? ¿En autopistas inverosímiles que atraviesan montañas y vegas? ¿O en los puertos que nadie quiere? ¿En la del talento o en la del cemento? Nosotros no creemos en esa Canarias, creemos en otra, que también existe, aunque algunos la traten de ocultar. La de las personas que dijeron que si a Salvar Veneguera, Granadilla, El Cotillo, Tindaya, Vilaflor, El Berrugo, . La Canarias en la que creía César Manrique. La Canarias de la gente que viven y sienten Canarias. La Canarias de los jóvenes que aunque no podían firmarla salían todos los viernes a recoger firmas por las calles, para esta ILP. La Canarias de la gente que le duele estas islas. La de la gente que lloró, cuando se enteraron que Uds. habían decidido que no resultaba de su interés discutir las 56.000 firmas para salvar Granadilla. ¿Uds. sabían que hubo gente que lloró ese día al enterarse de su decisión? ¿Ud. que sintieron ese día? ¿A Uds. les dolió tener que decir que no con ese tema? ¿Uds. se creyeron lo que dijeron ese día para justificar el no a 56.000 canarios y canarias?

Esa es la Canarias, en la que creemos nosotros. Por esa apostamos y por esa es por la que hoy estamos aquí. Porque esto es un aviso a navegantes, nosotros no nos cansamos, (ya se que algunos les gustaría que nos mandásemos a mudar). Decida lo que decida legítimamente sus señorías, no les quepa ni la menor duda, de que volveremos a aparecernos delante de aquellos que confunden sus intereses con el de todos los canarios y que para eso son capaces de enterrar nuestras islas en cemento.

Cómo desgraciadamente Uds. en muchos casos tiene la capacidad de hacer cierto lo que decía Marx, (Groucho no se vayan a asustar algunos de los presentes), *que la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados.* ¿Qué argumentos pueden esgrimir para votar que no a la toma en consideración?

1. Que ya tenemos un proyecto ley sobre estas cuestiones en trámite. La ley de Berriel (nosotros la llamamos así, porque no conocemos a nadie que en su sano juicio la apoye fuera de este arco parlamentario, aunque sabemos que aquí si hay entusiastas defensores de ese texto). ¿Si es tan urgente donde estaban en estos últimos años? ¿A donde estaban mirando? ¿Dónde estaban las urgencias? ¿Son conscientes del inmenso rechazo que genera su proyecto de ley?

2. Qué aunque se votase en contra de su toma en consideración, podrían coger los aspectos interesantes de nuestra propuesta. ¿Cómo van a hacer eso? ¿Sinceramente Uds.

se han leído nuestra iniciativa? ¿Saben que sólo tiene un artículo? ¿Van a coger nuestro artículo, que dice literalmente *A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, no se admitirá crecimiento de la capacidad alojativa ni, por tanto, se otorgarán autorizaciones previas en ninguna de las islas, para los establecimientos turísticos alojativos*? Si Uds. están de acuerdo con incorporar este artículo a la ley de Berriel, ¿Qué van a hacer con todo el articulado que entra en contradicción? ¿Lo van a eliminar? Si les pedimos y les exigimos que ni se les ocurra coger nuestro texto para vaciarlo de contenido y justificar su ley. No queremos otra obra de funambulismo político como el que hicieron con Veneguera, donde una propuesta de iniciativa para proteger un barranco sin construcciones se convirtió en una ley que permitía 15.000 camas.

3. Qué habría que pagar indemnizaciones astronómicas en virtud de los derechos adquiridos. Eso no es cierto y Uds. lo saben. Nuestra propuesta sólo puede actuar desde el momento de su entrada en vigor.

De todas formas, algún día habría que aclarar quienes fueron los que generaron todos esos derechos adquiridos, aprobando in extremis y antes de la entrada en vigor de la Moratoria, decenas de planes parciales para saltarse la Ley, porque los derechos no se generan porque sí, sino porque una persona con nombre y apellidos decide otorgarlos tomando una decisión política con una particular visión de lo que es interés general. Desgraciadamente a la hora de las indemnizaciones, si existe más socialización y nos toca pagar a todos, una vez más.

Todos estos son argumentos que podría utilizar, para votar que no, pero no se los recomendamos. Son mentiras. Y en este parlamento no debería haber quienes miente.

Y como no deseamos seguir con palabras y queremos comprobar definitivamente que respeto les merece estos 45.000 ciudadanos, a los que dentro de unos años volverán a acercarse a pedirles su apoyo para poder seguir estando aquí, y no se cómo podrían explicarles que ahora no les importa lo que piensen, pero dentro de 2 años, si les resulta vital.

Les pedimos un último favor. Desgraciadamente al final tenemos que pedir favores para que lo que parece obvio suceda. Que voten en conciencia. Queremos democracia, queremos respeto, queremos que hablen nuestro mismo idioma, queremos que cumplan su palabra, no queremos que nos hablen del juego político, ni de plazos, ni de imposibilidades técnicas, ni de vacíos legales. Queremos que cumplan.

No nos creemos que todos estos parlamentarios, no crean necesario respetar la voluntad de 45.000 ciudadanos. No nos lo creemos o no queremos creérselo. Simplemente tiene que votar que Sí. Sólo hace falta un gesto para que podamos poco a poco volver a confiar en Uds., que elijan el botón verde. No se sigan alejando de los que están ahí fuera. Se lo pedimos por el bien de todos.

Muchas gracias.